



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 27 de marzo de 2018.-

Visto:

La solicitud de designación como profesora responsable interina para el primer cuatrimestre, en la asignatura optativas/electivas del departamento de Farmacia para el ciclo lectivo 2018 de la sede Comodoro Rivadavia, (Nota Entrada FCNyCS N° 824/18); Resolución CDFCNyCS N° 574/17, y

Considerando:

Que por la resolución del visto, se aprobó las propuestas de dicha actividad optativas/electivas para el ciclo lectivo 2018.-

Que en la nota, el jefe del departamento solicita la designación de la Dra. Mónica Raquel Casarosa y Lic. Mariana Naspi en la materia optativa "Estabilidad de Fármacos" de la carrera de Farmacia.-

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.-

Que la misma está avalada por el departamento de Farmacia.-

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Designar interinamente como profesora responsable a la Dra. Mónica Raquel CASAROSA (CUIL N° 27-13746818-8) y a la Farmacéutica Mariana NASPI (CUIL N° 27-30941678-9) Como Profesora Colaboradora en la materia optativa Estabilidad de Fármacos (Ciclo lectivo 2018) de la Carrera de Farmacia, Sede Comodoro Rivadavia del 01-04-18 al 31-03-19.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 143/18.-


Dra. Barbara María Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.